

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1176-D-FLCH-17

Lima, 15 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 09959-FLCH-2017 relativo al otorgamiento de auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación del segundo libro de la colección titulado «**CUADERNOS URGENTES: JULIÁN PÉREZ HUARANCCA**» a cargo del profesor JORGE TERÁN MORVELI y de la egresada en la maestría de literatura EDITH PÉREZ OROZCO.

CONSIDERANDO:

Que mediante carta el profesor JORGE TERÁN MORVELI, comunica la publicación del segundo libro de la colección titulado «**CUADERNOS URGENTES: JULIÁN PÉREZ HUARANCCA**», por lo que solicita el auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de dicho libro;

Que mediante Oficio N.º 199-DLIT-17 el Director del Departamento Académico de Literatura, considera pertinente que se otorgue el apoyo solicitado;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas promover y apoyar la realización de acciones propias de investigación y de formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Conceder el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **LIC. JORGE TERÁN MORVELI**, para la publicación del segundo libro de la colección titulado «**CUADERNOS URGENTES: JULIÁN PÉREZ HUARANCCA**».

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



[Handwritten signature]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.